

Trabajo Final de Grado

**Aproximación al estudio de la plaza como espacio público urbano
relacionado al habitar**

Monografía

Universidad de la República

Facultad de Psicología

Estudiante: Paula Cristina Figueredo Pampin

Docente tutora: Profa. Adj. Dra. María Verónica Blanco Latierro

Docente revisor: Prof. Agr. Dr. Javier Enrique Romano Silva

Abril 2026, Montevideo.

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo reflexionar en torno a la figura de la plaza pública, realizando una aproximación teórica a tal espacio urbano, en relación a las transformaciones de la ciudad y su lugar en la trama contemporánea, donde la lógica productiva capitaliza lo urbano, utilizando el espacio para instalarse.

A través de distintos aportes teóricos, se exploran conceptualizaciones del espacio público urbano y su vínculo con las dinámicas de la ciudad contemporánea. En este sentido, se abordan las características de la ciudad como producción socio histórica específica, donde lo público del espacio se problematiza y aparece siempre en disputa.

Se introduce el derecho a la ciudad como perspectiva que ayuda a comprender los procesos reivindicativos y su relación con el espacio público de la plaza. Desde aportes de la Psicología Ambiental, se introduce la identidad social urbana, en relación al espacio.

En el desarrollo se incluyen algunos casos pragmáticos que encarnan las temáticas abordadas, vinculados a los espacios públicos, como el Movimiento 15M y distintas plazas.

Por último, se articula el espacio en torno a la noción del habitar, forma de interacción con el entorno que produce al sujeto, en este trabajo un habitar específicamente urbano.

Se concluye que el espacio público y sobre todo la plaza, constituye un dispositivo central en la configuración de lo común y en la producción de identidad colectiva.

Palabras clave: plaza, espacio público, habitar urbano, derecho a la ciudad

Contenido

Resumen.....	2
Introducción.....	4
1 Producción de la ciudad y lo urbano.....	5
1.1 Acerca de la vida urbana.....	6
1.2 Condiciones actuales en la configuración de las ciudades.....	8
1.2.1 Circulación y escala.....	8
1.2.2 Mercantilización del espacio.....	9
1.2.3 Deslocalización del espacio en la ciudad.....	10
1.3 El derecho a la ciudad.....	12
1.4 Ciudades en Latinoamérica: La singularidad del proceso urbano latinoamericano...	13
1.5 Consideraciones para pensar los espacios de la ciudad.....	15
2 Espacio y plaza pública.....	16
2.1 El espacio público.....	16
2.2 La plaza pública como espacio público paradigmático.....	19
2.3 Plaza pública e identidad social urbana.....	21
2.4 Plaza pública en la ciudad contemporánea.....	25
2.5 La plaza como anclaje territorial del movimiento 15M.....	28
3 Los lugares desde la psicología.....	32
3.1 La experiencia del habitar.....	34
3.2 Habitar lo urbano desde lo colectivo.....	35
Reflexiones finales.....	36
Referencias.....	39

El espacio liso no cesa de ser traducido, transvasado a un espacio estriado; y el espacio estriado es constantemente restituido, devuelto a un espacio liso.

(Deleuze & Guattari, 2002, p. 484)

Introducción

La presente producción monográfica corresponde al Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República (UdelaR).

Escribir sobre los espacios físicos y su importancia en relación a la subjetividad, implica tomar un supuesto de aquí en adelante: todos estamos ubicados y somos producto de tal referencia. A partir de esto surge un interés por indagar en las distintas derivas de esta relación, motivado por mi trayectoria académica en la formación de grado, marcada por la Psicología Social y en el último tiempo, un acercamiento hacia las producciones de la Psicología Ambiental. A su vez, me veo implicada en la cuestión de los espacios en tanto lugares, desde mi actividad laboral vinculada a los procesos migratorios, donde estos son fundamentales. En consonancia con ello, la implicación es en sí misma situada, siempre que reflexiono sobre mi lugar, es en relación a los espacios que he habitado y hábito, siendo las plazas uno de ellos, consideración que es el motor fundamental de mi interés en la temática.

Esta producción teórica tiene como objetivo analizar desde diversos aportes, la figura de la plaza, como espacio público de la ciudad, para lo cual se trabaja primero sobre la comprensión de las características de la ciudad y lo urbano, desde una perspectiva crítica que los concibe como producción socio histórica específica, en relación al modo de producción capitalista y sus transformaciones.

A partir de esta conceptualización, se abordan diferentes ejes que permiten conocer las lógicas de producción del espacio en la ciudad contemporánea. Desde allí es posible hilar la cuestión del espacio público urbano y su expresión en este contexto, donde se problematiza la noción de lo público, así como la figura de la plaza como espacio físico y simbólico ¿qué lugar representa como espacio público en la ciudad contemporánea? ¿Qué continuidades y discontinuidades se pueden identificar en su devenir, en el contexto de transformación de las ciudades?

La interacción y visualización social con la que se identifica el espacio público, puede verse en este contexto limitada, consecuencia de un modelo que promueve la privatización de la ciudad y la homogeneización de los lugares, con la interconexión y la expansión global, así como la individualidad como característica del modo de vida. Lo social, se reconoce en el escenario de lo público a través de tensiones y disputas que constituyen la relación política con el espacio, tensiones estas que aparecen a lo largo del

trabajo, también con algunos casos pragmáticos que ilustran cambios en la gestión e interacción con el espacio público urbano, expresando la complejidad del mismo, así como la dinámica de estas tensiones, que históricamente ha sido marcada por un orden discursivo y unas prácticas insurgentes que lo desestabilizan.

En el desarrollo de estas cuestiones, aparecen dimensiones relacionadas al habitar el espacio público urbano, que implican: la identidad colectiva, vinculada al espacio como lugar en la producción de subjetividad, la mercantilización y deslocalización del espacio público en la ciudad contemporánea y a su vez, la reapropiación de los espacios por parte de los desplazados, desde el derecho a la ciudad, con la resignificación de los mismos como elementos simbólicos, siendo la plaza, una figura paradigmática en esta acción .

1 Producción de la ciudad y lo urbano

Para abordar la reflexión sobre la ciudad, se parte desde una perspectiva crítica, que la concibe como construcción histórica, social y económica, a partir de la cual se problematiza la forma en la que la misma produce y reproduce las condiciones y problemáticas, asociadas al modo de vida que a partir de ella se gestó: lo urbano.

En el presente apartado se busca conocer a partir del planteo de Lefebvre (1999), la dimensión histórica que enmarca la constitución de la ciudad como espacio específico. Tal dimensión data sobre procesos históricos originados en Occidente, más precisamente en el continente europeo, inspirados en un modelo greco-romano de planificación de la ciudad, los cuales influenciaron la constitución urbana en el resto del mundo, configurando territorios en base a estas determinaciones histórico-culturales.

Desde esta perspectiva, Lefebvre (1999) postula las transformaciones de la ciudad, como producción configurada por las relaciones de poder, la lógica del capital y la vida cotidiana de las personas. El autor realiza un recorrido histórico, a partir de las transformaciones que siguieron a la constitución de la ciudad política, propia de la organización social de pueblos y aldeas, la cual inauguró una forma específica de centralidad urbana. Esta estuvo caracterizada por un tipo de producción agrícola, el trabajo artesanal y los intercambios restringidos a los esenciales para el mantenimiento de ese modo de vida. Una sociedad organizada por los poderes que constituían y dominaban el espacio común, relacionados con autoridad, funciones militares y religiosas, que se vió favorecida por la utilización de la escritura como herramienta, con la que se documenta, escribe y administra sobre la ciudad.

Poco a poco y no sin resistencia de la ciudad política, en el marco de procesos históricos de larga duración, con el aumento de la actividad comercial y la expansión de la burguesía urbana, comienza la transformación hacia una ciudad de tipo comercial. Las

actividades económicas mercantiles, no penetraban en el centro de la ciudad política, encontrándose en una situación marginal, es con la instalación de la ciudad comercial, que estas desplazan lentamente la primacía de un centro político urbano, siendo el final de la edad media donde se instala completamente. Siguiendo al autor, puede verse como el mercado se convierte en algo fundamental que organiza la ciudad, suplantando el lugar de reunión de la ciudad política y es junto a él en donde se ubican por ejemplo, la iglesia o el ayuntamiento (Lefebvre, 1999).

Ya instalada en la ciudad una sociedad mercantil, que partió del intercambio comercial, se dan nuevas formas de configuración y planeamiento del espacio. A partir de allí, comienza otra transformación, con la revolución industrial por delante, la intensificación de la producción y del consumo en masa. El autor plantea a la ciudad industrial, con el crecimiento exponencial de la misma, como fase de transición que configuró no un proceso culminado, sino un continuo devenir, en el que la sociedad entera se encuentra bajo la influencia de lo urbano.

Desde esta perspectiva, se entiende a las ciudades de la sociedad postindustrial, directamente ligadas a las transformaciones que imprimieron la industrialización y la consolidación de lógicas propias del modo de producción capitalista. Como efecto, estas quedan subordinadas a las necesidades del capital, que organiza y fragmenta el espacio urbano según funciones, así como al tiempo de producción y de consumo, que se impone sobre otros tiempos sociales. Lo urbano, tras la implosión por concentración de poder y capital, junto a explosión de la ciudad, se convierte en una forma de vida que atraviesa todo el territorio. Deja de ser un fenómeno espacial, ya que se superan los límites físicos que históricamente delimitaban a las ciudades, eliminando incluso, la contraposición clásica del campo, como aquello que se opone tajantemente a estas (Lefebvre, 1999).

1.1 Acerca de la vida urbana

Louis Wirth (2005) postula desde una perspectiva funcionalista en el estudio de lo urbano, las características de la vida colectiva, en el momento de expansión y transformación de las grandes ciudades. Desde este planteo, la ciudad aparece como un sistema de organización social, con rasgos estructurales caracterizados por el tamaño poblacional, la densidad y la heterogeneidad, que impactan en la experiencia concreta de la vida cotidiana.

Tales elementos identificados en la ciudad, generan un tipo de comunicación y relacionamiento social particular, dado por cantidades de personas que se encuentran en interacciones cotidianas poco intensas a nivel emocional, que no disparan reacciones

profundas en cada contacto, como sucedería en otras formas no urbanas de organización social. Dado el tamaño y la densidad poblacional, se produce alta movilidad en los distintos espacios, compartidos con un gran número de personas, a las que no es posible conocer ni establecer un contacto completo, solo de tipo impersonal.

Debido a la heterogeneidad en todos los espacios, marcada por grupos sociales diversos en origen, ocupación, cultura y variados estilos de vida, la forma de integración funcional es mediante mecanismos de diferenciación y especialización, los cuales permiten ubicar al individuo en la organización social mediante el rol específico que estos desempeñan. La consecuencia son vínculos débiles y fugaces entre los habitantes, en cuanto los caracteriza la superficialidad y anonimato (Wirth, 2005).

El relacionamiento en este contexto descrito, tiende a priorizar la utilidad, ya que para vivir los individuos requieren de una interdependencia de funciones y servicios que prestan otros. Desde esta perspectiva, puede pensarse a la ciudad como sistema generador de una forma de vida social compleja, la cual a fin de atenuar, las personas recurren a la simplificación, privilegiando la imagen y el símbolo como medios que facilitan la comprensión de los otros en el espacio urbano. En este sentido, la especificación de zonas para el trabajo, el comercio y zonas para la vivienda, según los elementos que en ellas aparecen, así como la cartelería que marca la circulación, la ropa que visten los otros, como son los uniformes según las actividades que realizan, son ejemplos que dan cuenta de que lo percibido visualmente en el espacio de la ciudad, funciona como símbolo. La imagen contribuye a simplificar, agrupando en sectores y grupos a los diferentes individuos según compartan distintas características, para soportar la complejidad de lo multitudinario.

Para desarrollar una personalidad y ocupar un lugar en tales condiciones, los habitantes de la ciudad optan por la representación, en tanto que llevados al desarrollo total de su individualidad, se ven imposibilitados de formar lazos con los otros fuera de lo superficial. Los individuos recurren a grupos organizados según intereses similares, ya no grupos familiares o de tipo comunitario. A su vez, una persona puede fragmentar su pertenencia en distintos grupos con los que comparta intereses, no constituyendo toda su organización un solo grupo. Como efecto, Wirth (2005) plantea problemáticas asociadas a la desorganización personal, acrecentando la fragmentación del lazo social, siendo estos grupos medios para el sometimiento y el control social, incluso a distancia.

Es posible ubicar, como los efectos del proceso que interconecta y globaliza a las ciudades, impactan en el modo de vida, facilitando la aparición de ciertos símbolos estandarizados en la comunicación, que imponen significados generales y globales. A decir de Wirth (2005):

Cuando más grande es la cantidad de personas en estado de interacción, más bajo es el nivel de comunicación y mayor es la tendencia de la comunicación a funcionar

sobre un nivel elemental, es decir, sobre la base de aquellas cosas que son supuestas como comunes y de interés general. (párr.56)

Desde la perspectiva crítica lefebvrista, lo descrito sobre las características de la vida social en la ciudad que trae Wirth (2005), corresponde a consecuencias socio-históricas de la producción del espacio urbano, por las lógicas del capitalismo industrial y su desarrollo posterior, yendo más allá de identificar la función específica como algo natural, que tienen las ciudades en el modo de vida colectivo.

1.2 Condiciones actuales en la configuración de las ciudades

En la actualidad la disputa de los diferentes intereses por gestionar la vida urbana, marca el panorama de las ciudades, en las que los espacios de encuentro se han visto desplazados, atravesados por la capitalización y la tendencia a la privatización en su uso y funciones. En los apartados siguientes se presentan ejes de análisis, que aportan a la comprensión de las características de las ciudades contemporáneas. Los mismos, dan cuenta de que la ciudad no se agota en su configuración física o funcional: también se produce a través de discursos, imaginarios y estructuras simbólicas que definen quiénes pueden habitarla y de qué manera.

1.2.1 Circulación y escala

Gehl (2014) problematiza el uso de la dimensión humana en la planificación de las ciudades, dicha noción tiene en cuenta la escala humana del cuerpo y sus sentidos de percepción, como referencia para el diseño urbano. Esta escala considera valores como distancia, espacio, velocidad, emoción, cercanía y comunicación, para pensar la planificación de la ciudad.

En las ciudades contemporáneas, en menor cantidad existen lugares de circulación que favorezcan la caminata, el tránsito lento y los espacios de encuentro, lo cual no representa un diseño con atención a las necesidades de la población, que vive y usa los espacios.

La figura del automóvil aparece como actor principal en la ciudad, acomodándose a ese medio de transporte cada vez más desde que tuvo su eclosión en la década de 1960. Su inherente planificación espacial, ocupa gran parte de los espacios públicos, los cuales se ven desdibujados, por la lógica de la circulación individual que promueve este transporte, donde los caminos son vías de circulación y los espacios, espacios de estacionamiento. Se configura un dominio del automóvil como la forma de movilidad en la ciudad, dejando en un

segundo plano las alternativas en transporte público, bicicleta, y la caminata, que aparece como la forma primaria de hacer uso del espacio, desde la experiencia en lo cotidiano.

Caminar por el espacio de la ciudad, se opone a la velocidad del tránsito veloz con que se contempla la misma desde el automóvil, a grandes distancias que impiden percibir los detalles, que solo permite la cercanía.

Si bien algunas ciudades han implementado cambios que contemplan los espacios a escala humana, en las que se comprueban sus efectos positivos, en un panorama general, los usuarios del espacio público de la ciudad, no ocupan un lugar central en el planeamiento. A decir de Gehl (2014): “obstáculos urbanos, el ruido, la polución, la poca cantidad de espacio, el riesgo de accidente y condiciones de uso casi siempre deplorables son el panorama general con el que deben enfrentarse los usuarios en la mayoría de las ciudades” (pp3).

Existiendo formas de planificar los espacios de las ciudades que contemplen lo humano y por lo tanto promueven una relación más armoniosa, entre las personas y su ciudad como se plantea, aún no es la escala humana lo que caracteriza al modelo dominante en la planificación y construcción del espacio.

1.2.2 Mercantilización del espacio

Tal como plantea Delgado (2007), son cada vez más los dominios en la ciudad, por parte de planificadores urbanos, políticos, y el mercado inmobiliario, representantes estos de un sector privado cuyo poder sobre el suelo público va en aumento y es reforzado desde lo institucional. Mediante normativas y actuaciones que articulan y promueven las iniciativas de estos actores, se plantean planes de mejoramiento, renovación y revitalización de ciudades y barrios, previamente declarados en decadencia, como parte de la misma estrategia. De esta manera se configura el llamado proceso de gentrificación, en el que el suelo de la ciudad es disputado y tomado para una supuesta mejora.

Esta transformación busca estandarizar a las ciudades, homogeneizando las mismas, a través de la repetición de sus elementos materiales, sus construcciones, los servicios que en ella se ofrecen y el tipo social al que se orientan, atrayendo a grupos sociales específicos y excluyendo a otros. A su vez, implica un encarecimiento del costo de vivir en estas zonas, dando lugar a la segregación espacial, por el desplazamiento de sus residentes habituales, transformando las características de la ciudad conocida y habitada por ellos, en una ciudad “mejorada”, así también, para otra gente.

De esta manera, las características que se buscan resaltar con este reavivamiento de la ciudad, están determinadas por la globalización que atraviesa y conecta las distintas ciudades, en un intento por reproducir un mismo modelo en diferentes lugares.

Siguiendo a Delgado (2007), puede pensarse en el fenómeno de la turistización de la ciudad, como proceso estructural de carácter económico y social, en el que el suelo urbano aparece como mercancía. Lo cual implica que el espacio se adapte a las lógicas del consumo turístico, en las que se prioriza a los visitantes por sobre los habitantes.

Como parte de este proceso, se dan transformaciones en la vida cotidiana de los habitantes y en el uso del espacio público, que como espacio vivido va perdiendo sentido. Como mecanismo del consumo espacial, se tematiza en torno al atractivo cultural, histórico y simplista de los lugares, generando una ficción que reduce la historia de la ciudad y las características de esta a la producción patrimonial y monumental que se intensifica, a fin de crear una marca auténtica de la ciudad. Se busca una lectura delimitada y unificada para un público que necesita ver y confirmar lo que se vende en las guías y los planos, a su vez comprender a la ciudad entera y claramente.

La socialización de la ciudad, la riqueza y complejidad las contradicciones inherentes a lo humano que solía habitarla previo a las remodelaciones, parece haberse ido con los que se fueron desplazando, no se ubica en las ciudades para turistas y público seleccionado. Lo urbano como tal no es atrapado en esta lectura ficcional, que borra lo heterogéneo, propio históricamente de la vida en las ciudades. Este fenómeno dinámico y complejo, discurre a la captura del urbanismo de estudio y planificación de la ciudad, al estar encarnado en la práctica social, imprevisible y conflictiva (Delgado Ruiz, 2018).

1.2.3 Deslocalización del espacio en la ciudad

Siguiendo una línea que enfatiza lo heterogéneo y lo complejo como características propias de lo urbano, surge la interrogante ¿de qué manera los espacios de la ciudad, habilitan la expresión de lo urbano con estas características?

Para dar respuesta a tal cuestión, es necesario interpelar de forma crítica, la lógica de producción del espacio en la ciudad contemporánea. Fernández Christlieb (s.f), ubica el pensamiento colectivo, como algo inmaterial, que se crea y carga de sentido con la vida social, en la cotidianeidad de la ciudades, con sus lugares y sus formas, circulando por ésta, es que adquiere solidez como elemento simbólico. Con este planteo, en las ciudades descritas como turistas y globalizadas, en las que los elementos materiales aparecen y desaparecen rápidamente, sin poder inmaterializarse simbólicamente, también desaparece el sentido de la ciudad de pensarse y reconocerse a sí misma como lugar, en palabras del autor:

Los lugares pierden su lugar, se deslocalizan, y dejan de ser sitios seguros, estables, milenarios, queridos, reconocibles, memorables, y empiezan a tener las características de un simple espacio físico, de un vacío que se puede llenar con

cualquier cosa no importa cuál, o qué, como en geometría analítica, se puede ubicar mediante coordenadas abstractas pero que en sí mismo, por sí mismo, no es nada[...] (Fernández Christlieb, s.f.)

Para la cuestión de la pérdida de los espacios de la ciudad como lugares, Marc Augé (2014), plantea que dado el proceso de globalización y sus dinámicas, hay una producción cada vez mayor de no lugares, lo opuesto a la relación social con el espacio, que tienen los lugares. Estos se van instalando, mediante el desdibujamiento de los lugares conocidos, con historia y significaciones, con las que se puede identificar el habitar en un sitio determinado. A medida que los no lugares, van ganando terreno, con la homogeneización de los espacios de la ciudad y procesos como la mercantilización del suelo, la turistización y el consecuente desplazamiento de personas a otras zonas, se pierde la correspondencia propia entre el espacio y lo social, ya que las personas aparecen como usuarias y consumidoras en espacios de anonimato, más que como habitantes.

En esta misma línea de análisis, resulta pertinente para ampliar la problematización de la deslocalización en las ciudades contemporáneas, la lectura de las mismas como espacios culturales y mediáticos.

Desde esta perspectiva se plantean las transformaciones recientes de la experiencia urbana, en las que la ciudad se ha expandido más allá de sus límites materiales, para convertirse en un entramado de flujos simbólicos, mediáticos y tecnológicos. Tal como trae Cruces (2012), las ciudades aparecen como cosmópolis, vinculadas a lo mundial, en relación a la interconexión simultánea de las mismas, en donde lo urbano es una red global de significados y prácticas multiculturales, en las que se ven implicadas cuestiones vinculadas a la producción de sujetos que habitan las ciudades y su relacionamiento bajo este modelo.

Las ciudades desde este enfoque, se configuran no sólo como territorios habitados, sino como escenarios de comunicación, circulación y producción de sentido, donde lo local y lo global se entrelazan de manera constante. La ciudad está compuesta de distintos elementos, incluso de otras ciudades o zonas, porque el espacio se ha desterritorializado, el cual es en todas partes denso, donde los flujos de información, los medios de comunicación y las prácticas culturales reconfiguran las formas de habitar y de imaginar lo urbano.

1.3 El derecho a la ciudad

A partir de la comprensión del espacio urbano como producto social, asociado a las transformaciones históricas y políticas, la ciudad aparece como un punto central en la

estructura y configuración del modo de producción capitalista, no sólo como consecuencia, sino como medio.

Las ciudades funcionan como nodos o puntos estratégicos en la instalación y desarrollo en avance de este sistema, ya que condensan relaciones de poder y decisiones, produciendo desigualdad, así como habilitando o no lo común y la acción colectiva. En ellas, es posible ubicar las contradicciones que se producen asociadas al sistema, que Brenner *et al.* (2015) llaman “urbanización neoliberal”, a la vez que reconocen en la ciudad el lugar en donde debe darse la resistencia y la lucha contra el avance de dicho proceso, dando lugar a transformaciones.

Delgado Ruiz (2018) contribuye al análisis contemporáneo del espacio urbano neoliberal, tomando la Teoría del Espacio de Lefebvre, partiendo de la distinción entre práctica espacial, espacios de representación y representaciones del espacio. Por un lado están los usos prácticos, que le dan las personas a los espacios, junto con los sentidos que los recubren y lo que los mismos representan, derivado directamente del uso cotidiano, que configura un espacio vivido y percibido.

En oposición, aparece el espacio concebido abstractamente, denominado representación del espacio, que es el que estudia el campo del urbanismo, producido por los planificadores, los técnicos y el Estado. Esta última distinción del espacio, tiene un trasfondo ideológico que pretende la desposesión de las personas de sus lugares, atravesado por las lógicas de producción neoliberal, que buscan dominar el espacio de las ciudades con la justificación del orden, mejoramiento, seguridad y planificación.

Frente a las formas de apropiación desigual del espacio urbano, el derecho a la ciudad aparece como reivindicación de una lucha por resistir en ella, postulando la acción colectiva, a partir de la participación de los ciudadanos, en la creación y transformación de la ciudad en espacio vivido y percibido, imponiéndose a la lógica del capital que domina y segrega el espacio.

Las circunstancias actuales de los espacios de la ciudad, explican según Molano Camargo (2016), la vuelta al centro de la discusión del derecho a la ciudad, con nuevas consideraciones y reinterpretaciones en la ciudad contemporánea, en la que “el derecho a la ciudad mantiene su vigencia precisamente porque la intervención urbana del capital financiero y la privatización de los servicios urbanos y del suelo urbano han profundizado aún más las contradicciones sociales urbanas que estudió Lefebvre” (p.4).

Desde una perspectiva radicalista del derecho a la ciudad, Harvey (2013) plantea que es en el espacio construido en dónde radica la lucha anticapitalista y también la construcción de alternativas, postulando la transformación completa de la ciudad como bien común de todos aquellos que la viven, en la que el derecho a la ciudad es un elemento fundamental pero no final, en la lucha colectiva, por el espacio.

Tal transformación urbana puede pensarse posible si es impulsada por ciudadanías vivas, conflictivas y de movimientos colectivos urbanos que luchan por no ser desposeídos, para la conquista del derecho y la transformación, que no puede ser garantizada por instituciones, sino que está en la lucha que se da en los espacios urbanos, como menciona el autor:

El derecho a la ciudad es por tanto mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos. Es, además, un derecho más colectivo que individual, ya que la reinención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización. (Harvey,2013,p.20).

Ampliando esta concepción Molano Camargo (2016) identifica una limitación al comprender el derecho a la ciudad restringido a la lucha anticapitalista. A partir de planteos sobre justicia espacial como el que el autor toma de Edward Soja, identifica fuerzas que pugnan desde distintos lados para dar forma a injusticias espaciales, reconociendo que tal derecho puesto en práctica abre un abanico de posibilidades, para que se expresen relaciones en el espacio más justas, que van más allá del análisis económico.

Ya sea como transformación completa del sistema capitalista materializado en la ciudad o como punto de partida que hace posible la lucha contra otras injusticias sociales, el derecho a la ciudad constituye la aspiración a una reapropiación colectiva del espacio urbano. En esta línea, resulta pertinente analizar la forma y el efecto que estos procesos de imposición y a su vez de lucha reivindicativa han tenido en el territorio.

1.4 Ciudades en Latinoamérica: La singularidad del proceso urbano latinoamericano.

Para un acercamiento a la comprensión del proceso de creación y transformación urbana en Latinoamérica, es central el aporte de Rama (1998), quien plantea la noción de ciudad letrada, como modelo que gestó desde la época colonial, las características propias de las ciudades en territorios latinoamericanos.

El autor ubica la producción de la ciudad en el ámbito de la cultura y el poder, la cual antes incluso de ser materializada, aparece como representación simbólica, de un orden que se busca en la planificación urbana. Dicho orden se relaciona al dominio imperial y a la gestión de una élite ilustrada (funcionarios, escribanos, clérigos, intelectuales), quienes tenían el control simbólico y discursivo, mediante la monopolización de la palabra y la escritura pública, legitimando su autoridad sobre la población analfabeta y los sectores que colonizaron. De esta manera, a través de la letra que ordena, clasifica y jerarquiza, la ciudad

aparece como espacio físico y textual, de manera que lo escrito es lo racional que intenta ordenar el caos, definiendo la legalidad, la moral y la visibilidad de los sujetos urbanos.

En este sentido, Rama (1998) contrapone la ciudad letrada a la ciudad real, la cual nunca deja de producirse, irrumpiendo y desbordando lo letrado. La misma, tiene relación con el espacio vivido y percibido lefebvrista, como ciudad improvisada y conflictiva, donde la vida urbana resiste al poder y transforma las imposiciones del discurso dominante. Existe una relación histórica de tensión y asimetría entre ambas, siendo la ciudad real el soporte social y material sobre el que se asienta la ciudad letrada.

Tal organización simbólica del espacio puede ser traída hasta las ciudades latinoamericanas contemporáneas, con la cual es posible entender la exclusión y desigualdad en los espacios, con raíces en la tradición simbólica de ordenar lo urbano, a través de la letra y la planificación de la ciudad, sobre otros modos de vida. Esta continuidad entre las estructuras simbólicas del pasado y las lógicas discursivas del presente, que configuran las condiciones actuales de producción de la ciudad, va en línea con lo planteado sobre el poder, ejercido no solo sobre el espacio físico, sino también sobre los imaginarios y narrativas que lo producen.

Siguiendo esta línea, en Latinoamérica es posible identificar transformaciones del espacio en las últimas décadas, que son efecto del modelo económico neoliberal y de la influencia de la globalización. En distintas ciudades se puede ubicar como mencionan Jürgen & Borsdorf (2005), las consecuencias de la gestión urbana en un modelo que promueve la retirada del Estado, la privatización y la desregularización.

En estas latitudes, el fenómeno de la globalización que enmarca la transformación de las ciudades, tuvo particularidades en cada región. Ciccolella (2012), en su estudio sobre las metrópolis latinoamericanas, señala que es necesario tener en cuenta otras características en el impacto de la globalización, ya que la misma no tiene efectos homogéneos en estos territorios. Las ciudades de Latinoamérica no se ajustan totalmente al modelo de ciudad global, el cual es selectivo, siendo el resultado de decisiones políticas concretas que benefician a ciertos actores y territorios, mientras otros quedan desconectados. A la vez que estas ciudades se integran, bajo condiciones de desigualdad históricas propias, en el sistema mundial, se acrecienta esta desigualdad en lo interno, generando fragmentación territorial y urbana.

Ciccolella (2012) plantea que se trata de ciudades que han tenido una superposición violenta de estos procesos sobre el territorio, los cuales no generan integración, sino la reorganización en función de lógicas externas al desarrollo local. Teniendo en cuenta que como condición histórica de base, aparece en Latinoamérica la heterogeneidad social y cultural, en donde coexisten temporalidades y racionalidades distintas que se yuxtaponen, el autor trae como caracterización de estos territorios al

mestizaje y a la hibridación cultural, tensión entre las lógicas globales que invisibilizan la hibridez y las prácticas locales, en la nueva configuración de la ciudad latinoamericana.

Un ejemplo pragmático, puede verse en Buenos Aires, con la apropiación del espacio público de la ciudad, que han hecho las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, ilustrando esta relación tensionada entre el espacio público planeado desde el poder y la complejidad social en su uso real, en el contexto latinoamericano. El uso de esta plaza, se enmarca en la lucha activa por la justicia y la verdad, frente a las desapariciones de sus hijos y nietos en el periodo dictatorial.

La Plaza de Mayo, representó el lugar físico y simbólico de reunión y resistencia, ubicada frente a la Casa Rosada, donde tiene su sede el poder ejecutivo. Navarro-de-Pablos et al. (2021) sostienen que pese a las disposiciones dictatoriales en cuanto a las manifestaciones, que impedían la concentración, estas mujeres logran aparecer en el espacio público, manteniéndose en rondas de movimiento en torno al monumento central de la plaza. A su vez, la Plaza de Mayo adquiere en este movimiento social valor simbólico, en tanto su diseño material, edificios que la rodean y las disposiciones de vigilancia y seguridad propias del contexto, no la promovían como un lugar de encuentro. Siguiendo a los autores, la forma en la que se vuelve posible habitar este sitio se relaciona al monumento central y a la lucha. Frente al ordenamiento del espacio, que habilita solo el tránsito por la plaza, la concentración en movimiento y el encuentro con más experiencias, contribuye un elemento central de identidad colectiva.

1.5 Consideraciones para pensar los espacios de la ciudad

En línea con lo expuesto hasta aquí, es posible entender a la figura de la ciudad como configuración espacial y social específica, la cual históricamente ha materializado transformaciones económicas, políticas y culturales. Así mismo, estas son productoras de subjetividad, ya que en ellas se da un modo de vida particular, relacionado al fenómeno de lo urbano, el cual corresponde a un complejo entramado de elementos que aparecen con la ciudad y dinámicas específicas, que hacen al campo de problemáticas originado en dicha configuración

Las ciudades contemporáneas, aparecen a su vez como causa y efecto de procesos vinculados al modo de producción capitalista, que desde su instalación y posterior desarrollo ha impactado en los espacios, configurando la forma en la que los mismos son presentados, así como las relaciones que en ellos se dan. Así mismo en la actual fase globalizada y neoliberal, como estrategia de expansión de este sistema, ocurre la alta movilidad de flujos

como el capital, la información, la mercancía y las personas mismas, marcando el panorama actual en las ciudades.

De esta manera los espacios de la ciudad, atravesados por lógicas de circulación, control y consumo, se van deslocalizando, ya que pierden su identidad vinculada al vivir cotidiano, intensificando el uso funcional y transitorio de los mismos. Estas prácticas promueven el individualismo, característico del sistema capitalista, a través del tipo de uso de los espacios, debilitando prácticas de encuentro sostenido.

Aparecen espacios de la ciudad vaciados, dado la falta de sentido que queda en lo que se construyó en torno a la complejidad política y social, con una historia y sentido particular. Sin embargo, también en las ciudades, siguen apareciendo tensiones sobre el espacio, protestas y conflictos, que guían posibles reapropiaciones de la ciudad, a través de este.

2 Espacio y plaza pública

En este capítulo se aborda la noción de la plaza pública de la ciudad, sus características y especificidad, en diálogo con la categoría de espacio público y su problematización. A partir del acercamiento a la plaza pública, como producción socio histórica específica, enmarcada en la ciudad, se busca comprender la relación de este espacio, con la construcción de la identidad social urbana, desde su determinación física y simbólica.

2.1 El espacio público

Dada la pluralidad de definiciones, que apuntan a diferentes nociones de los espacios públicos de la ciudad y el cerramiento que implica tomar una definición totalizadora, para la comprensión de los mismos, se toma en consideración la perspectiva crítica de Berroeta Torres y Vidal Moranta (2012), quienes lo conciben como un espacio de control y disputa.

Si se parte del espacio público como espacio material, es decir, espacio físico, lo público no aparece dado de antemano. Sobre el espacio, se construyen una serie de discursos, prácticas y sentidos, producidos socio-históricamente, constitutivos del carácter público del mismo. Los autores identifican que las dimensiones sociales y políticas, han construido y delimitado desde siempre, quién puede usar el espacio y ocupar un lugar, qué tipos de usos son aceptables y bajo qué condiciones (Berroeta Torres & Vidal Moranta, 2012).

Al comprender el espacio público como construcción, los autores problematizan las características heredadas de distintas épocas en torno al mismo, que siguen vigentes en los relatos actuales sobre el espacio. Se plantea de manera crítica, lo que estos relatos tienen en común: la concepción de espacios públicos, como espacios abiertos y disponibles, de encuentro e integración social.

Siguiendo a Berroeta Torres y Vidal Moranta (2012), se plantean tres relatos actuales del espacio público, sostenidos por estas concepciones, que enmarcan las distintas definiciones. En primer lugar, reconocen un relato en torno a la pérdida del espacio público, para el cual existió un pasado armónico, de encuentro social, igualdad, libertad y democracia. Dado el panorama de mercantilización, homogeneización y privatización del espacio de las ciudades, este relato denuncia la existencia de nuevos espacios, por sustitución de los espacios públicos del pasado, los cuales se van degradando.

Otro relato es el que presenta al espacio público como constructor de la civilidad, es decir, escenario para la convivencia ordenada, que debe promover el bienestar y la ciudadanía. Esta perspectiva va más allá de considerar la pérdida del espacio, sino que plantea el progreso de la ciudad, a través de su espacio público (diseño, reinención), en el que se encarna la civilidad y el urbanismo, promoviendo el comercio e impactando en una mejora de las condiciones de vida, de los habitantes considerados. Desde distintas producciones, esta perspectiva concibe al espacio público como lugar de convivencia e integración, organizado por determinada normativa compartida, que funciona como medio para fortalecer la vida cívica, apareciendo los espacios, como proyectos. A su vez, según esta perspectiva, los usuarios del espacio público, deben ser considerados en sus demandas a través de la participación, para el buen diseño y funcionamiento (Berroeta Torres & Vidal Moranta, 2012).

Un tercer relato, concibe al espacio público como espacio de control y disputa, donde el conflicto y la apropiación por parte de los excluidos es central, para que determinadas características físicas, sean concebidas como espacio público. Dicha apropiación se da mediante la acción y la disputa entre las normativas que constituyen el discurso dominante de la ciudad y distintos sujetos y colectivos que quedan por fuera.

La acción de prácticas y usos transformadores en el espacio, permite la apropiación del mismo, constituyendo un espacio público performativo, practicado. Este relato, coincide con la reivindicación sobre el uso del espacio desde el derecho a la ciudad, que tiene como disparador, unas relaciones de poder siempre existentes, entre quienes dominan y quienes son excluidos, entre las prácticas de control y la disputa. La presencia del conflicto, da cuenta de que no todos los sujetos accedieron y acceden al espacio público en igualdad de condiciones, existiendo siempre excluidos del espacio, por disposición ideológica-normativa.

Desde este relato que encarna una concepción crítica del espacio urbano, tanto el relato de pérdida del espacio público, como el de construcción de civilidad, son limitantes ya que naturalizan la concepción de que el espacio es público por tener accesibilidad y apertura, así como encuentro social regulado. El relato del conflicto y la disputa del espacio público, visibiliza que este siempre dejó por fuera a determinados actores sociales, favoreciendo ciertas formas de habitar, mientras deslegitima otras, en tanto su presencia y práctica en el espacio no son concebidas (Berroeta Torres & Vidal Moranta, 2012).

Al limitar la presencia de conflicto como forma de acción pública, se desplaza lo público del espacio, hacia discursos contemporáneos de civilidad, orden y control. Los espacios parecen despolitizados, ya que estos discursos vacían su sentido social y político. A su vez, sostienen que la experiencia de lo común, es decir, entre los comunes, es una característica ya dada, por el supuesto de integración social del espacio.

Al respecto, puede pensarse la relación entre lo común y lo público del espacio, desde la perspectiva de Harvey (2013), quien distingue entre espacios y bienes públicos y espacios y bienes comunes. Desde este planteo, la diferencia entre ambos conceptos, partiendo de que los espacios públicos han estado en la órbita estatal y la administración pública, está marcada por el alcance de los ciudadanos a tales espacios y bienes públicos, en la conquista y apropiación del espacio público por parte del pueblo, mediante la acción política, es que pasan a ser comunes. Esta perspectiva adhiere a la noción de espacio público como conflicto, siendo justamente esta característica la que pone en cuestión lo público, a través de lo común.

El autor menciona que si bien los espacios y bienes públicos no son comunes necesariamente, pueden contribuir al bien común. Tal es el caso, de la presencia en la ciudad, de espacios y bienes que gestionados por la administración pública, se ofrecen a las prácticas de la acción social, como ciertas plazas y espacios abiertos que se convirtieron en lugares comunes tras la reunión para la reivindicación y la protesta (Harvey, 2013).

En el contexto de la ciudad actual, se identifican acciones de privatización, segregación y debilitamiento del sentido de lo común, en el marco de un modelo neoliberal, que opera en los espacios públicos. Harvey (2013) trae a consideración la importancia de la disponibilidad de los bienes públicos, entendiendo también a los espacios, en una gestión que los ponga como necesarios, aunque no suficientes, para que se de lo común:

La lucha por apropiarse de los espacios y bienes públicos en la ciudad para un objetivo común sigue en marcha; pero a fin de alcanzarlo con frecuencia es vital proteger el flujo de bienes públicos que subyacen bajo las cualidades de los comunes. A medida que la política neoliberal reduce la financiación de bienes públicos, también mengua el bien común disponible, obligando a los grupos sociales a buscar otras vías para mantener cada bien común (...) (p. 116).

En la misma línea, Sequera y Janoschka (2012) entienden esta toma del espacio público, llevada adelante por la acción social, como expresión de la ciudadanía. Son actos contrahegemónicos, a la disposición del lugar, al funcionamiento y las normas, llevados adelante por los desplazados. Si lo público del espacio, es político y complejo, en tanto no queda nunca separado de las relaciones de poder, siempre dejará excluidos, los que se reivindican o no mediante estos actos, creando nuevos escenarios desde los que emergen como sujetos activos y de derecho, en pro de reclamar y tener voz, como ciudadanos.

2.2 La plaza pública como espacio público paradigmático

En este apartado se pone en diálogo la figura de la plaza pública y sus características, a fin de indagar en la función de la misma, como espacio público de la ciudad contemporánea.

Una primera aproximación se refiere a la pregunta ¿qué es una plaza? Para acercarnos a su noción, pensamos desde Fernández Christlieb (2004), quien propone que los lugares son el origen del pensamiento, el cual está hecho de palabras e imágenes (lugares). Las metáforas, funcionan para la comprensión, gracias a estas imágenes, al entender una cosa en términos de otra.

En relación a la plaza, por ejemplo, puede pensarse la palabra emplazar, como una metáfora que no es ingenua, dado que no trae la imagen de algo disperso en el espacio, sino puesto en centro, en asunto, con un tiempo y lugar específico. Hay algo del lugar -la plaza- puesto en juego, para facilitar la comprensión. Cuando al hablar utilizamos metáforas, estamos haciendo uso del espacio, de un espacio simbólico, que oficia de imagen para entender el pensamiento. Surge entonces la cuestión, sobre qué información nos da la palabra plaza.

La Real Academia Española, identifica el origen grecorromano del término y la define como “lugar ancho y espacioso dentro de un poblado, al que suelen afluir varias calles” (Real Academia Española, s.f., definición 1) y ofrece también una segunda definición como “ lugar donde se venden artículos diversos, se tiene el trato común con los vecinos, y se celebran las ferias, los mercados y las fiestas públicas” (Real Academia Española, s.f., definición 2).

Aparecen en ambas definiciones, un aspecto ligado a lo espacial, como lugar ancho y central, dada la afluencia de calles, a su vez se la ubica dentro y no fuera del lugar en donde viven las personas. Y otro aspecto, que refiere al tipo de práctica en ese lugar específico, asociado a actividades festivas, al comercio y a las interacciones con los otros habitantes.

La plaza pública en la ciudad, es un pliegue, de infraestructura por un lado, su espacio material y de las prácticas sociales que constituyen dicho espacio. Por lo tanto, los cambios en la construcción y gestión de usos de este espacio público, tienen un efecto directo en las prácticas y actividades que se lleven a cabo con relación al mismo, así como distintas prácticas sociales hacen a la configuración de un tipo de plaza específico.

Fernández Christlieb (2004) sostiene que la ciudad es motivo de la plaza pública, estando estrechamente relacionadas. Hacer plaza, es diferenciar del vasto espacio natural, un modo de vida que se produce propiamente en la ciudad. Materialización del pensamiento de esta, que se da en el espacio construido: “la plaza pública se ideó y se construyó literalmente, para sostener el diálogo y el debate” (p. 9).

El diálogo, enmarca el origen de la plaza pública en occidente, relacionada a lo común. Para ahondar en la centralidad de la plaza, el autor identifica el modo de pensamiento de los griegos y su relación con el espacio, quienes a través de la retórica fueron creando conocimiento, en conversaciones públicas. Sus construcciones, corresponden a un modelo dialógico de pensamiento público, es decir, frente al público de los comunes.

El espacio del *Ágora*, primera plaza occidental, estructuraba a la ciudad, como ningún otro espacio. Es de importancia marcar que este espacio público, relacionado al pensamiento común, es ya excluyente, en tanto en la sociedad griega, sólo los considerados ciudadanos podían participar de tales discusiones públicas y por lo tanto, ser comunes en el espacio público.

Desde esta perspectiva, la ciudad aparece como el conjunto de elementos que rodean la plaza, siendo ésta su núcleo. Un hueco que representa un espacio abierto, y que para delimitarlo del espacio inacabable se lo cierra, con ciudad.

La relación entre plaza pública y ciudad, también es planteada por Pérgolis (2002), para quien la plaza cuenta con un significado comunitario, en tanto dispone el encuentro de la comunidad. Estas, han sido lugares contenedores, al concentrar y encerrar un espacio en la ciudad, lleno de aire. Esta inherencia de la plaza respecto a la ciudad está dada históricamente, el autor identifica la imposibilidad del rastreo de la plaza como concepto, en construcciones preurbanas:

La plaza es un ámbito público, generalmente descubierto, expresión de la escala urbana, a diferencia del patio en todas sus versiones -familiar o institucional, claustro especializado, jardín, etc-, que es un espacio privado, expresión de la escala arquitectónica, con usos y significados propios (Pérgolis, 2002, p14)

Continuando con este planteo, existe otro tipo de espacio público que junto a la plaza significa a la ciudad, a través de la organización espacial y social: la calle. Pérgolis (2002) así como distingue la plaza del patio, diferencia lugar y recorrido, lo que quiere decir,

plaza y calle. Tal conjunto representa una orientación a través del espacio de la ciudad, organizado por estas figuras, en las que se practica la permanencia y el desplazamiento, como forma de relación con el territorio.

La plaza, en tanto lugar al que se concurre, se llega y se permanece, también permite pequeños desplazamientos dentro de la misma. En cambio, por las calles se transita, implicando un movimiento más extendido, y marcando otra forma de estar en el espacio, en movimiento. Además de representar una orientación espacial en la ciudad, el sistema calle-plaza, está relacionado al acontecer social, representando distintos escenarios socio-históricos urbanos, que marcan el tipo de actividades, llevadas a cabo en cada una.

En este sentido, la figura de la plaza aparece como el espacio público que inaugura dicha categoría. Se produjeron así, distintas constituciones y reproducciones de espacios públicos, que inherentemente llevan las características de la plaza pública o se fundamentan en ellas.

García Domenech (2016), desde una mirada más contemporánea, da cuenta de la figura de la plaza, como espacio público urbano específico. Espacio central tanto para interacciones silenciosas, como el compartir un banco de un espacio público con un desconocido momentáneamente, hasta las relaciones de interacción rutinaria, con nuestros conocidos de la ciudad. El autor menciona que los espacios públicos, tienen que generar esta interacción social como tal, pero las plazas, las grandes plazas centrales, son un paradigma al respecto.

2.3 Plaza pública e identidad social urbana

Las plazas públicas, como construcciones sociales, no refieren solamente al espacio físico, siendo importante su dimensión simbólica, constitutiva de este espacio y su función en la ciudad. Lo simbólico, se relaciona directamente a la producción de subjetividad de quienes las habitan y a la construcción de la identidad social urbana.

La figura de la plaza en la constitución de la identidad social, implica concebirla como elemento que posibilita, la pertenencia identitaria a la ciudad. Las personas, se identifican en lo común con un otro, a través de este lugar, cuyo valor simbólico es construido en las interacciones sociales y se distinguen de quienes no forman parte de tal espacio, de los otros más lejanos.

El habitar dicho espacio público de la ciudad activamente, a través de la apropiación y la participación, genera sentido y categoriza de una manera identitaria a las personas, quienes actuarán en el cotidiano, en base a esta identificación estructurante.

García Domenech (2016) plantea sobre la identidad social en la ciudad, que cada habitante necesita comprender el mensaje que tal espacio le transmite, encarnado en esa identidad, que genera sentido. Los espacios públicos, son el soporte simbólico, en donde la comunidad, se reconoce, se representa y se hace visible a sí misma, “cada parte, cada variable, cada actor del fenómeno urbano forma parte de un engranaje que alimenta la identidad de la ciudad: el barrio, la calle, la plaza, la arquitectura” (p9).

La identidad urbana, se produce y actualiza en el espacio público, mediante discusiones y redefiniciones, que hacen a la formación de sentidos compartidos. En él se hacen visibles prácticas y significados colectivos diversos, emergiendo una identidad en la que coexisten miradas, apropiaciones y tensiones.

Dicha identidad, es en parte conformada, por el lugar que ocupa la imagen en la ciudad. En el diseño de los espacios hay referencias simbólicas, que permiten el reconocimiento colectivo y la producción de sentido. En esta producción simbólica, tanto arte y arquitectura en el espacio público, cobran un papel fundamental, ya que producen elementos con diferentes significados, que componen el paisaje urbano.

Según García Domenech (2016) este paisaje corresponde a lo percibido visualmente, en el espacio público, representando una imagen mental del mismo, componente de la identidad urbana. Así mismo, cada elemento que conforma el paisaje, está vinculado a la dimensión histórica y cultural de la ciudad, que define también una estética, otorgando sentido a las formas construidas.

A través de monumentos, obras artísticas o arquitecturas significativas, el espacio público fija referencias simbólicas duraderas, que permiten el reconocimiento colectivo y la inscripción de la memoria en la ciudad. Esa permanencia contribuye a la construcción de identidad, en tanto ofrece puntos de anclaje que permanecen más allá de los usos cotidianos, pudiendo ser activados simbólicamente por la comunidad (García Domenech, 2008).

En Montevideo, la plaza Alcalá de Henares es un caso en el que confluyeron para su remodelación entre los años 2015 y 2016, distintos actores, en donde una disciplina como la arquitectura, se vinculó directamente a lo histórico y artístico, en relación a la literatura y artes plásticas. Desde el comienzo el proceso estuvo marcado por la participación en relación al espacio público, enmarcado en el lineamiento de participación ciudadana del Municipio C. Tanto el diseño, como la puesta en ejecución da cuenta de un tipo de gestión posible, donde desde lo institucional se promueve la participación en relación al espacio, siendo los participantes y el propio Municipio desde esta lógica, actores políticos.

El espacio remodelado, materializa la complejidad social, marcado por la heterogeneidad de miradas que lo conciben y usos que en él aparecen, relacionado a una obra de arte. En su conformación, es posible identificar como el uso real de la plaza, fue

tenido en cuenta en la remodelación, ejemplo son las estructuras utilizadas para la escultura de la obra, las cuales fueron colocadas estratégicamente detrás de los arcos, para evitar que las pelotas vayan a la calle. Así mismo, se accedió al pedido por parte de la comisión vecinal, de referencias cervantinas, que identifiquen al barrio así declarado, lo que a su vez facilitó el objetivo de creación participativa promovido desde lo institucional, que incluyó el trabajo de niños de una escuela cercana, en relación a la obra literaria. Tal remodelación, puede evaluarse teniendo en cuenta el objetivo de uso intensivo y heterogéneo del espacio, función social característica de los espacios públicos (Municipio C, 2016).

En la plaza pública, pueden aparecer una o varias figuras monumentales o la plaza entera, por su contenido y significado, puede representar en sí misma un monumento de la ciudad. Desde esta visión se reconoce tanto la dimensión física, como estructura material y la dimensión simbólica, en interacción continua, para la conformación de un paisaje urbano, que es componente de la identidad social y cultural de la ciudad.

Valera (1994) plantea el papel de los espacios físicos, en la construcción de la identidad social urbana. Ubica esta noción, en la articulación entre la psicología social, la cual ha abordado la producción de la identidad social y la psicología ambiental, como campo que permite la reflexión sobre las relaciones, entre las personas y los espacios físicos. A decir del autor, los espacios físicos serían una categoría social más, de las que conforman la identidad social, a través de la cual damos sentido y valoramos nuestra pertenencia a distintos grupos y también a entornos.

Siempre estamos ubicados, tanto individuos, grupos y comunidades. Al reconocer el papel que juegan los lugares en los que nos ubicamos, como un producto social, cargado de significados, es que aparecen los espacios físicos, como componente fundamental de los procesos identitarios.

Este planteo implica otorgarle a los espacios otra función, que deja de ser la de escenarios en los que se dan las interacciones sociales, sino que los mismos tienen la potencialidad de transmitir y significar a través de vínculos e intercambios, de la misma manera que lo hacen las interacciones entre individuos y grupos:

La relación entre individuos y grupos con el entorno no se reduce sólo a considerar este último como el marco físico donde se desarrolla la conducta sino que se traduce también en un verdadero "diálogo" simbólico en el cual el espacio transmite a los individuos unos determinados significados socialmente elaborados y éstos interpretan y reelaboran estos significados en un proceso de reconstrucción que enriquece ambas partes. Esta relación dialogante constituye la base de la identidad social asociada al entorno. (Valera, 1993, p. 79)

De esta manera, la identidad social urbana comprende a los entornos urbanos como categorizaciones sociales de pertenencia. Esta noción, acuñada por Valera (1993), distingue

tres categorías sociales urbanas: barrio, zona y ciudad, las cuales son construcciones, dadas por la interrelación de distintas dimensiones asociadas al entorno, como la continuidad temporal, la dimensión territorial, la dimensión social e ideológica.

Ubicada dentro de la categoría urbana de la ciudad, aunque puede diferenciarse en categorías de barrio o zona, la plaza con un conjunto de características distintivas, contribuye a la formación de sentido de apropiación y pertenencia a la ciudad, fortaleciendo la construcción de la identidad social urbana.

Por encarnar un espacio público específico, construido en la interacción social, cuya historia se corresponde con las relaciones sociales propias del modo de vida urbano, acompañando las características de dicho proceso socio-histórico y sus transformaciones, la plaza representa un espacio simbólico urbano, en tanto es elemento paradigmático de la ciudad, como categoría social urbana.

Siguiendo a Valera (1993) este contenido paradigmático del espacio, en tanto permite procesos de identificación, no está dado a priori, es necesario que sea percibido por los individuos del grupo, que se identifican con la categoría ciudad. En este caso los habitantes de la ciudad, a través de prácticas en el espacio y significados construidos socialmente y atribuidos a la plaza, la harán representativa de la ciudad.

Estas prácticas que dan sentido a un espacio simbólico urbano, junto con características físicas de dicho espacio abierto y su ubicación central en la estructura urbana, determinada históricamente, hacen a la formación de una imagen mental de la plaza, que es posible identificar y reconocer fácilmente, en la categoría social urbana con la que se asocia.

En cuanto a la fuente que determina el significado, dicho carácter en la plaza, puede aparecer atribuido externamente, a través de una serie de disposiciones normativas por parte del estado, los planificadores y distintos actores privados, con poder en el discurso dominante. Esta atribución simbólica, se corresponde a los relatos de pérdida del espacio público y del espacio público como espacio de orden y civilidad, en tanto se define de antemano, el tipo de identidad que la ciudad debe encarnar y reproducir en dicho espacio público.

Por otro lado, en línea con el relato del espacio público como conflicto y disputa, el carácter simbólico, es atribuido por los grupos en la interacción, no determinado apriorísticamente. Los grupos sociales que habitan y utilizan el espacio, participan activamente en su simbolización, como espacio vivido, a través de la experiencia, el uso cotidiano y las prácticas colectivas, produciendo apropiaciones, resignificaciones o disputas, frente a los significados atribuidos externamente.

De esta manera las plazas, como espacios simbólicos de identidad social en la ciudad, permiten la expresión de lo urbano como campo dinámico y conflictivo, donde lo

simbólico se determina tanto por disposiciones sobre el espacio, así como también formas de apropiación y acción colectiva, pudiendo ambas fuentes coincidir y entrar en tensión.

2.4 Plaza pública en la ciudad contemporánea

Las lógicas identificadas como operantes, en la producción de la ciudad contemporánea y el modo de vida urbano que estas generan, se materializan principalmente en los espacios públicos de la ciudad, en tanto representan una entrada fundamental sobre la que se accede al control de la misma.

Las plazas públicas, no están ajenas a estas dinámicas de poder enmarcadas dentro del contexto neoliberal, en las que los intereses de determinados actores, definen la apropiación y representación de las mismas como espacios públicos.

Sequera y Janoschka (2012) en la problematización del espacio público actual, ubican la figura de un ciudadano pasivo, consumidor de la ciudad, la cual ha devenido en espectáculo de consumo. Esta noción reemplaza la figura de un habitante activo de la misma, que aparece ahora determinado como espectador-consumidor.

Tal planteo da cuenta de la necesidad de las lógicas neoliberales, de instalarse a través del espacio, para garantizar su dominio de la ciudad. Dicha espacialidad se visualiza, en privatizaciones y desplazamientos, extrema vigilancia y reglamentos del espacio, como medidas de control que configuran la mercantilización del mismo, legitimadas por la administración pública.

De tal proceso, las plazas públicas de la ciudad no quedan exentas, en tanto es posible reconocerlas en el contexto actual, atravesadas por estas lógicas y mecanismos. Como consecuencia, se dan vaciamientos de sus características simbólicas de interacción social, complejidad y disputa. Enmarcadas en el proceso de globalización, que intenta conectar y unificar ciudades, se configuran como nuevos espacios pretendidamente públicos. La plaza actual, aparece sesgada por macrotendencias que la estandarizan, en la que no es posible ubicar una historia significativa y de interacción con el espacio como lugar, convertido en algo artificial, falto de las prácticas cotidianas de construcción de significado.

Frente a este panorama de segregación territorial, sumado a antecedentes de poca inversión en espacios públicos, con el objetivo de promover la interacción social, Vidal (2023) plantea la construcción del actual parque Liber Seregni, inaugurado en el año 2009 en la ciudad de Montevideo, como representante desde el comienzo del proyecto, de un cambio de paradigma en el modelo de construcción y gestión del espacio público, que genera preocupación desde lo institucional.

Este espacio, que ocupa aproximadamente dos manzanas, es hoy tanto por la pluralidad de usos y representaciones, así como por la participación ciudadana de los vecinos en la decisión y el diseño polifuncional de su construcción, tras la aprobación de la propuesta para el presupuesto participativo, un espacio público integrador sin precedentes en el barrio, que contribuye a la interacción social.

En el pasado, ese espacio marcó la falta de vitalidad e interacción en la zona, caracterizada por un conjunto de viviendas sin espacios verdes o plazas. A su vez, la propuesta vecinal tensionó con otra propuesta que buscaba instalar edificios en el espacio, mientras el tiempo transcurría, el mismo pasó de unos galpones para depósito a un basural. Hoy es un soporte social físico y también simbólico en el cotidiano, si se lo compara al pasado y a la vez, promueve una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, representando una referencia para una amplia gama de actividades llevadas a cabo por distintos grupos en el espacio (Vidal, 2023).

La convivencia en un espacio polifuncional, hace necesaria la tolerancia compartida y el reconocimiento de los otros, en tanto heterogeneidades que habitan la plaza y hacen de ella un territorio. La plaza Liber Seregni y su modelo de participación social, representa una forma de tener acceso a la ciudad y de existir en ella, contrastando con un panorama que tiende a desprender ciertas zonas y población del centro urbano.

Setha Low (2005) reconoce el valor tradicional, fundamental de las plazas públicas de la ciudad, como fuente y símbolo del poder cívico, al ser espacios abiertos para los discursos sociales y las expresiones de descontento, planteando que “cuando surgen conflictos políticos y sociales, las plazas y otros espacios públicos constituyen un foro para resolver las ideas y los valores en conflicto en un ambiente visible y sano” (p.12). En este sentido, el valor simbólico de la plaza se relaciona directamente al carácter atribuido por los grupos, como espacios con usos sociales y políticos característicos, determinados culturalmente.

Con la proliferación de nuevos espacios pretendidamente públicos, reproductores de una ciudad aséptica, tal como avenidas, parques y centros comerciales, con alto contenido de entretenimiento y tematización, se dan marcados procesos de exclusión. La transformación de los espacios públicos centrales, en tanto vaciamiento de sus características y la creación de nuevas plazas, en zonas periféricas de la ciudad, altamente planificadas, a través de control y la prohibición de usos, regulando qué y quién accede al lugar, tiene un fondo puramente económico e ideológico.

Siguiendo la línea de la autora, se puede afirmar que las actividades de distintos grupos, sobre todo de aquellos usuarios tradicionales, se ven alentadas o desalentadas por las modificaciones que recaen sobre el espacio. Las plazas representan para tales usuarios

(vendedores, personas en situación de calle, manifestantes), la forma de aparecer en la ciudad.

La visualización del conflicto, queda limitada por las transformaciones del espacio, Setha Low (2012) problematiza en este rediseño de limpieza y orden del espacio público, en qué lugar quedan localizadas las expresiones sociales del conflicto, que son desplazadas.

A su vez, en la actual era de los medios digitales, suele acompañar el vaciamiento del espacio público central, el espacio digital, al acceso de quien pueda tener los medios para consumir de manera intensiva la información, perpetuando la imagen del usuario-consumidor. Esta comprensión del espacio público, dista de la plaza central, en tanto existe una verdadera deslocalización del espacio en la digitalización, donde lo central está puesto en los medios de comunicación, sujetos a manipulación de intereses políticos y económicos-empresariales, a fin de moldear opiniones (Berroeta y Vidal, 2012).

Cuadra (2003), en consideración a este desplazamiento del espacio público y al modo de existencia virtual de los mismos, plantea la noción de la cibercultura, como sistema complejo, en el que ocurre el vaciamiento de sentido del significado espacial. Cada formación cultural organiza de modo particular, el vínculo entre signo, experiencia y espacio. La cibercultura, propia de la postmodernidad representa entonces, una mutación de las condiciones simbólicas de la experiencia, en las que el espacio hecho pantalla y soporte técnico de los flujos de información, deja de ser el soporte material de sentido, organizando la experiencia desde la circulación inmediata de estos flujos. En este espacio virtual, se acortan los tiempos y el espacio material mismo, en tanto distancia necesaria, no habilita la referencialidad para condensar memoria, producir una identidad estable y operar como símbolo cultural.

La cibercultura de la postmodernidad, en la que gana terreno el código funcional sobre el símbolo histórico, es planteada como transformación de la cultura moderna, en la que el espacio funcionaba como símbolo, con una condensación de sentido y a su vez como signo, en tanto remite a algo más. De esta manera puede pensarse la noción de plaza con su centralidad como símbolo político y el monumento como inscripción material de la memoria.

Esta lectura no refiere a una pérdida total del espacio físico en tanto productor de sentido, desde una perspectiva crítica, puede pensarse que pierde poder en espesor simbólico, pero existe como materialidad irreductible, soporte de la experiencia sensible (cuerpo, copresencia, desplazamiento, percepción), en tanto mantiene una dimensión práctica, vinculada al habitar. El espacio público sigue siendo vivido, desde esta dimensión material, porque produce sentido, si bien de manera fragmentaria, ya que deja ser acumulativo a nivel colectivo, monumental.

Las afirmaciones de identidad mediante manifestaciones y ocupaciones, que demuestran tensiones en el espacio, así como cambios de paradigma a la hora de construir nuevas plazas desde la participación, resaltan y mantienen el valor simbólico en tanto construido en la interacción social. A decir de Setha Low (2012) como espacio dialógico y dialéctico, allí radica su centralidad, más allá de su ubicación espacial: “Aún cuando la plaza histórica en muchas ciudades ya no corresponde al centro físico de éstas, todavía permanece como el foco psicológico de la comunidad, mientras que las plazas más nuevas, para turistas y negocios, se sitúan en los distritos periféricos de compras o entretenimientos” (p. 6).

Desde aquí, es posible pensar la resignificación del espacio público, en la recuperación de la plaza, a través de la reactivación del sentido, mediado por prácticas enmarcadas en interacciones cotidianas, ocupaciones, intervención y uso colectivo, donde se resiste a la lógica desmaterializada de los flujos informacionales. Esta reivindicación implica no la recuperación de un espacio pasado perdido, ni la restauración de un símbolo monumental histórico, sino que se trata de una re-inscripción simbólica, performativa, en tanto instauro el lugar como símbolo a través de prácticas y producciones situadas de sentido, con formas de habitar el espacio colectivamente, que lo ponen en escena como lugar de presencia y conflicto, en conexión directa con la identidad social urbana.

2.5 La plaza como anclaje territorial del movimiento 15M

Para abordar la resignificación del espacio urbano, con la figura de la plaza pública de la ciudad, como centro físico y simbólico en disputa, en este apartado se propone articular la especificidad que la misma tuvo, en el movimiento español del 15 de mayo de 2011, conocido como 15M o movimiento de los indignados.

Tal movimiento se presenta como caso paradigmático en tanto funciona como modelo, para entender la toma de la plaza por parte de los grupos sociales, que pusieron en ejercicio el derecho a la ciudad, disputando este espacio urbano, a los distintos poderes que lo dominan. Durante el accionar iniciado con este movimiento, la plaza se resignificó como lugar de presencia, visibilidad y conflicto, con densidad simbólica producida de forma situada, vinculada directamente a la identidad social urbana de estos grupos.

Siguiendo a Sevilla-Buitrago (2015), el 15M corresponde a un movimiento social y político heterogéneo, formulado como respuesta de lucha y reivindicación ciudadana al contexto de crisis económica y panorama político español, sumido al mercado financiero y al accionar de las políticas económicas neoliberales, sobre el espacio y la vida social. El mismo, surgió desde la convocatoria a una manifestación, cercana en el tiempo, a las

elecciones regionales y locales españolas. La manifestación emblemática ocurrida el 15 de mayo, tuvo lugar en la plaza más importante de Madrid, la Puerta del Sol. En la misma, se produjeron disturbios e intervenciones policiales que buscaban el desalojo de los manifestantes del espacio, en respuesta a lo cual se organizó e instaló una ocupación, mediante un campamento en las plazas públicas que se extendió por semanas, junto a numerosas asambleas, llevadas a cabo en dichos lugares, que fueron marcando el porvenir del movimiento.

Díaz Parra y Candón Mena (2014) analizan la particularidad del movimiento, el cual no se trató de una organización tradicional, ni de una manifestación puntual, en tanto fue un movimiento heterogéneo y horizontal, con la plaza como centro, que cuestionó todo un modelo democrático.

El movimiento desde su gestación y difusión, necesitó la complementariedad del espacio geográfico (plaza, espacio público), al espacio virtual, dado que la divulgación y la convocatoria se realizaron mediante el uso de internet, a través de las redes sociales. Esta articulación marca la importancia del espacio geográfico, en tanto escenario de visualización y lugar en donde poner el cuerpo, que facilitó la materialización del movimiento que se venía gestando en internet. Con el transcurso de los días, se fue organizando la dinámica y gestión de las asambleas y la ocupación, desde ambos espacios.

Tal complementariedad da cuenta de la necesidad de los movimientos sociales de localizarse, donde el uso del espacio virtual en el contexto actual, no anula, ni desjerarquiza el espacio geográfico. En la interacción de dichos espacios, se generaron nuevas territorialidades, a través de la coordinación de la acción colectiva, para la ocupación y apropiación urbana de las plazas, como espacios físicos y simbólicos.

La organización fue tomando más detalle, a través de la actividad en las redes digitales y las decisiones tomadas en la plaza, mediante las asambleas. Se fueron formando distintas comisiones y diferentes grupos, para gestionar el porvenir del movimiento. En este caso, la participación directa y autorregulada en la plaza, fue cada vez más compleja de llevar a cabo, dado la masividad, debiendo descentralizar las acciones. Así en distintas ciudades españolas, el movimiento tomó los espacios públicos, creando nuevos espacios comunes, en muchos casos articulando sus demandas, con colectivos que ya funcionaban a nivel barrial, deviniendo en nuevas acciones colectivas, a distintas escalas (Díaz Parra & Candón Mena, 2014).

A lo largo de la historia y en distintas latitudes, las plazas públicas han representado espacios que resignifican lo público, como algo activo y dinámico, a través de la acción social, que transforma el espacio urbano en ámbito de visibilidad, conflicto y producción de sentido colectivo. Con el Movimiento 15M, la plaza no se recupera en tanto símbolo

tradicional, sino que se actualiza, a través de la interacción social, en un contexto específico, que produce nuevos sentidos.

Más allá de la dimensión organizativa, el movimiento adquiere especial relevancia, por el lugar que ocupa el espacio urbano de la plaza, como otro elemento en la interacción, donde la acción colectiva situada, pone en práctica el derecho a la ciudad, que se expresa en la apropiación de los espacios públicos, por aquellos desplazados física y simbólicamente.

Los autores plantean, sobre el uso de las plazas que hace este movimiento, la tensión entre dos dimensiones, por un lado, la hegemónica, enmarcada en la gestión política neoliberal de los espacios urbanos, con una configuración predeterminada a usos mercantiles, donde la actividad en torno al consumo es central. Esta dimensión se opone a la ocupación del espacio, a través del discurso legitimado estatalmente, con el foco de interés en la afectación del turismo y el comercio. Por otro lado, se da con el movimiento un uso antagónico del espacio, dimensión que tensiona la lógica mercantil, reivindicando el modo de habitar en la plaza. En palabras de los autores: “con la ocupación de la plaza, una estrategia con mucho bagaje antes y después en el plano internacional, no solo se desafían las normas legales y los intereses particulares, sino el discurso y los valores hegemónicos” (Díaz y Candón, 2014, p.6).

Las plazas, aparecen en el movimiento con fines funcionales, en tanto es el lugar físico donde se dan las interacciones, se hace la ocupación y se realizan las asambleas, pero también como el lugar simbólico, de reivindicación de la identidad social de los indignados, que desafían el uso establecido por los poderes dominantes. Esta identidad urbana, necesita de una configuración tiempo-espacio particular, reflejada en la reivindicación de un tiempo de decisión propio, opuesto al del pragmatismo funcional, que ofrecen las instituciones políticas. En la incertidumbre, respecto a cuánto tiempo llevaría la ocupación y las acampadas, se da una diferenciación que constituye una dimensión particular de dicha identidad.

Otro aspecto fundamental, en la resignificación de las plazas públicas como espacios centrales, que al igual que el uso de un tiempo singular, es otro elemento para su constitución, como símbolos de identidad social urbana, es la dimensión nominal. A partir de la apropiación de estos espacios, el movimiento fue renombrando a las plazas en relación a la acción colectiva, resignificando su lugar en la ciudad, ejemplos son la plaza de Sevilla, renombrada como “Plaza del 15M”, y la plaza del Sol como “Plaza de la Sol-ución”, juegos semánticos y simbólicos que refuerzan dicha apropiación (Díaz Parra & Candón Mena, 2014).

El Movimiento 15M ejemplifica de manera característica, la función simbólica y la singularidad del espacio físico, correspondiente a la plaza pública de la ciudad, como base

para el accionar social. La simbolización de estos espacios, históricamente centrales, radica en resignificar dicha centralidad.

A través de prácticas que disputan el uso y la representación del espacio, a las gestiones y discursos hegemónicos, que dominan la configuración de la ciudad, movimientos como el 15M, reivindican el derecho a la ciudad, que es el derecho a habitar colectivamente los espacios de la misma, desde la complejidad de lo urbano.

Con la iniciativa de ocupar, permaneciendo en el espacio público de la plaza en forma de acampada, a la vez que las personas ponen el cuerpo en el sitio, en resistencia al poder productor de sentido de dichos lugares, se genera una reapropiación que, siguiendo a Belli et al. (2018) implica que el espacio público se encuentra en otras manos, haciendo este trabajo de reconquista mediante el cual vuelve a propiedad de un nosotros, no siendo un territorio neutral, sino marcado por la disputa. No obstante, es necesario desidealizar los movimientos como utópicos y liberadores, desde esta mirada es posible complejizar la politización del espacio, donde se generan nuevas formas de relación entre las personas y el espacio, que son transformadoras.

Para que este nosotros que reclama tenga lugar como un sujeto todo, el espacio de la plaza debe ser politizado con la acción colectiva, que no aparece naturalmente, de manera que lo público de dicho espacio queda ligado a la vida en común que este mismo produce y se transforma en un espacio distinto: acampar, ocupar, mantener el cuerpo en el lugar, hace del espacio público algo performativo en tanto, en dicha acción cotidiana relacionada al habitar radica lo público.

A su vez, en estos movimientos organizados tanto en el espacio material como en su articulación con el espacio digital haciendo una sola experiencia híbrida, se da la producción de una identidad social vinculada al nosotros, sostenida en una multitud que se hace visible en el espacio público, en el que opera como iniciadora de estos movimientos, funcionando como base e infraestructura de una subjetividad colectiva, inaugurando una forma diferente de responder a la indignación. En esta multitud, se destaca el papel de la emoción compartida que aparece al habitar el lugar con un otro, facilitando la corporización del movimiento, la visibilización colectiva de las demandas y las molestias, como exteriorización y acción posible, en la plaza como lugar privilegiado para este despliegue (Belli et al., 2018).

El movimiento, más allá de un acontecimiento puntual, demuestra la potencialidad para la agencia social, de los espacios públicos. El mismo, abre un campo de reflexión, para pensar en la reactivación y reformulación de estas lógicas, en otras ciudades, atravesadas por distintas dinámicas que capitalizan el espacio urbano. Lógicas de reinención y apropiación de la ciudad, determinadas por el vínculo particular con el espacio, como producto de la interacción social y política.

De este modo, el espacio urbano de la plaza, se configura como un soporte material privilegiado para la reivindicación política y como espacio simbólico, característico de la ciudad, como categoría de identidad social urbana. No solo por sus características formales específicas, sino por su capacidad de ser apropiado colectivamente como lugar de presencia, deliberación y producción de sentido.

3 Los lugares desde la psicología

Para que un espacio físico sea percibido como lugar, debe darse la apropiación de dicho espacio por parte de los sujetos y grupos en relación al mismo. Es en la interacción, que se le otorga el significado como tal, así como se vió en el caso de los espacios públicos, más precisamente en la plaza pública, que adquiere su lugar simbólico en la ciudad, en tanto es percibida como espacio de visualización, político y colectivo, a través de la acción social.

Desde la psicología, se ha abordado la importancia de los lugares, desde el estudio del entorno, en relación con la conducta y producción del sujeto. Más precisamente desde la psicología ambiental, que estudia dicha relación. A su vez, tales estudios son fronterizos con otras disciplinas, dada la complejidad del objeto de estudio y las lecturas que se despliegan desde distintos paradigmas.

Siguiendo a Valera (1996) el objeto que aborda esta disciplina, reconocidamente dinámico, corresponde al "(...) estudio y la comprensión de los procesos psicosociales derivados de las relaciones, interacciones y transacciones entre las personas, grupos sociales o comunidades y sus entornos sociofísicos" (p.4).

Entender las relaciones entre los sujetos y los entornos, en tanto transacciones, implica reconocer la interrelación de estos en una constitución mutua, donde no es uno que tiene lugar en el otro, sino que ambos se afectan, como distintas dimensiones de un todo. Esta lectura permite comprender al entorno consecuentemente socio físico, en tanto es una construcción material y social, construido en base a interacciones sociales. Tales interacciones a su vez, tienen lugar en un contexto determinado, que marca la forma y la producción de sentido en la constitución de estos entornos, en este caso entornos urbanos, los cuales se relacionan con la experiencia directa del habitar en la ciudad.

Mandoki (2018), plantea la necesidad de generar lugaridad en los espacios urbanos, como experiencia opuesta al no lugar. Esta producción, necesita del espacio físico como centro de convergencia, pero este no es suficiente para permitir su surgimiento, debiendo ser atravesado por la dimensión temporal, en donde espacio y tiempo componen una relación particular. La lugaridad, refiere a una experiencia con el espacio, cuando este es

vivido y apropiado por los sujetos, siendo la vida cotidiana la que significa ese tiempo en un lugar determinado.

Esta experiencia, es relacional y afectiva, expresada en el contexto cotidiano, directamente relacionada al habitar. En el entorno en que se da la relación entre cuerpos, prácticas y símbolos, que constituyen el sentido mismo del lugar, se enmarcan memorias, emociones, rutinas, gestos cotidianos y marcas simbólicas, lo que lo convierte en significativo.

La configuración de nuevos espacios, en la categoría de no lugares, en tanto carecen de la relación social y del tiempo particular que genera la dimensión orgánica y dinámica de los lugares, hace que los mismos no tengan referencias con las prácticas sociales de la ciudad, representando una fuerza centrífuga, hacia fuera del núcleo de lo urbano. En cambio, un lugar físico central, como es el caso de la plaza pública, se puede pensar desde la lugaridad, como espacio propicio para esta experiencia, en tanto ejerce una fuerza centrípeta, que acoge y significa al habitante. Cuando existe un peso simbólico reconocido fuertemente, mayor es su lugaridad (Mandoki, 2018, p.45).

Sobre todo las plazas, son sitios de lugaridad, en tanto espacios públicos, en donde históricamente se han visualizado una serie de actividades plurales, que tienen sentido con el espacio como centro: la interacción social en el encuentro, el paseo, el mercado y los oficios que se ofrecen en estas, así como las manifestaciones y protestas que en ellas tienen lugar. Esta experiencia de lugaridad en las plazas públicas, se encuentra en constante tensión, a través de disposiciones y políticas que intentan borrar estos sitios, como espacios de reconocimiento.

Desde esta lectura, es posible plantear que la no lugaridad de los espacios públicos en las ciudades contemporáneas, si bien no tiene referencia simbólica, si tiene significado, el cual es impuesto por el urbanismo instrumental, que promueve la estandarización de las ciudades.

En tanto la lugaridad corresponde a la experiencia, un mismo espacio puede conformar lugaridad para unos y carecer de ella para otros. Esto explica la percepción de la plaza como espacio simbólico de la ciudad, para ciertos grupos determinados, al nivel de conformar un elemento de la identidad social urbana, de referencia con respecto a la ciudad, mientras que para otros grupos no es percibida de esta forma.

3.1 La experiencia del habitar

Al plantear la relación entre el tiempo de la vida cotidiana, el cual genera un sentir respecto al espacio como lugar, se hace necesaria la comprensión de la noción del habitar, producto de esta interacción y la relación de esta experiencia con la subjetividad.

Partiendo de la idea de que siempre nos encontramos ubicados respecto a los sitios, rodeados de construcciones en las que residimos y transitamos, habitamos en tanto experiencia junto a las mismas. El habitar, no se restringe a la casa donde vivimos, sino que implica todos los lugares que componen nuestro entorno sociofísico, cargado de este tiempo particular. Habitamos nuestro hogar y habitamos la ciudad, donde el habitar se enmarca en un contexto urbano, desde el que se habitan los espacios públicos, las calles y las plazas.

Lo urbano, como producción histórica y social, que corresponde a la conformación de la ciudad, en un contexto determinado, propone formas específicas de habitar, que son producidas por el modo de vida de los habitantes, quienes a la vez construyen la ciudad.

Heidegger (1951) plantea el habitar, directamente ligado a esta dimensión de construir, en tanto es el fin perseguido de este, rompiendo la idea de que primero se construye y luego se habita, de manera que construimos porque habitamos. La construcción implica más allá del espacio material, construir sentido sobre el mismo, relacionado a nuestra permanencia y tránsito por estos diferentes lugares y a la relación de conexión afectiva, entre las personas y los entornos. Habitar aparece como proceso que enmarca el modo fundamental del ser humano en el mundo, donde el construir tiene sentido, si preserva esta forma característica de relación.

Si habitar se relaciona directamente a nuestro modo de ser y estar en el mundo, a la práctica del sujeto como producto y productor del mundo que compone, va de la mano con la producción de subjetividad.

Habitar, es por lo tanto una práctica en construcción, la cual siguiendo a Álvarez Pedrosian y Blanco Latierro (2013), dada su relación con la vida cotidiana, en tanto espacio y tiempo del habitar, es necesario desnaturalizar, dado que se encuentra enmarcada en el uso concreto, a fin de cuestionar la forma con que se piensa el habitar, dando cuenta de la complejidad de tal producción, relacionada a la producción del sujeto.

En relación a la subjetividad, esta es producida en una trama vincular, se desprende por lo tanto, la necesaria presencia de un otro para el habitar, que brinde sentido y acoja la experiencia de residir y transitar, entendiendo de esta manera que el habitar es determinadamente colectivo.

En relación a esta determinación social del habitar, que implica el habitar con otro, con quien se construye sentido, se cuestiona sobre el habitar en la ciudad, donde los espacios públicos enfrentan dinámicas desintegradoras del encuentro y el reconocimiento social. Desde aquí puede pensarse el habitar urbano, relacionado al surgimiento de tensiones y apropiaciones de los lugares, que disputan el sentido del espacio público en tanto resignifican los mismos.

Es en el marco del habitar en un contexto urbano y desde lo colectivo que estas resignificaciones tienen lugar. Gracias a la acción colectiva, a través de la participación que generan estas experiencias de apropiación, de la toma de los espacios públicos como un derecho colectivo a la ciudad, donde “la participación es una herramienta fundamental para creación de sentidos desde la apropiación de los espacios públicos, desde un habitar político, necesario para vitalizar lo comunitario y habitar lo colectivo” (Álvarez Pedrosian & Blanco Latierro, 2013, p10).

3.2 Habitar lo urbano desde lo colectivo

Atendiendo la interrelación entre la constitución del sujeto y el habitar, se desprende que la forma de habitar en tanto colectiva, facilita procesos sociales de identificación, no solo con el espacio como categoría social, sino en la conformación del propio colectivo. La cohesión social en el espacio público, hace a la conformación de una identidad urbana colectiva.

Esta identidad, aparece en la ciudad en procesos reivindicativos, como la disputa y visibilidad de distintos colectivos en el espacio público, en la lucha por la toma de la plaza como espacio político de la ciudad, que implica no solo estar en dicho espacio para formar parte de ese grupo, como categoría social de identidad, sino una participación y acción social activa, donde se fortalece el sentido colectivo.

Siguiendo a Salazar (2011), es posible identificar en estas prácticas sociales en el espacio la actualización misma de la comunidad, que no está dada. En el encuentro como contingencia, se pone en práctica la comunidad en este ejercicio de acción social, en pro del derecho a la ciudad, en tanto los habitantes se constituyen como sujetos colectivos, con un objetivo común, que a su vez otorga sentido al habitar colectivo del espacio.

A la vez que se da la resignificación del espacio, también se actualiza una identidad colectiva en ese mismo movimiento. Existe una noción de comunidad, la cual se intenta rescatar y no actualizar, que corresponde a una identidad esencial, identidad que supone su existencia en tanto presencia de un grupo, ante esta, se plantea el sentido de comunidad como contingencia, la cual aparece “como proceso de identidad colectiva en devenir, que

posibilita la acción política en un entorno de permanente constitución y destitución identitaria, por la otra“(p.96).

Reflexiones finales

Las aproximaciones teóricas desarrolladas a lo largo de este trabajo permiten reconocer que el espacio público no constituye un escenario neutral, sino un ámbito de producción de sentido, conflicto e identidad.

En relación a lo desarrollado, se destacan algunas cuestiones en torno a lo urbano, como producción específica, contexto en que se ubican las prácticas, sentidos y discursos propios de la ciudad, constituyendo un modo de vida de carácter complejo, que marca también la relación con la plaza como espacio público. Al comprender la producción de la ciudad y lo urbano en su dimensión histórica, social y económica, con lógicas particulares de configuración, se problematizan las transformaciones que han ocurrido, directamente ligadas al desarrollo e instalación del modo de producción capitalista y a su expresión actual en la ciudad.

En la producción de las ciudades contemporáneas, la característica que toma el espacio urbano es la de vaciamiento de sentido, en tanto no promueve el proceso de simbolización del espacio material, en donde tiene lugar la vida urbana. Los espacios de orden y reglamentos, no siguen a la vida social o al menos no a la vida que tensiona por formar parte de lo público del espacio, siempre en conflicto. Como se ha visto a lo largo del trabajo, tal vaciamiento es consecuencia de lógicas de gestión propias de un modelo neoliberal, que se materializa en la exclusión del espacio público de la complejidad social propia de lo urbano.

La figura de la plaza, como imagen de un espacio público central histórico, aparece hoy en la ciudad, como espacio vacío, en tanto es reorientada hacia modelos de gestión y diseños que priorizan la rentabilidad, el orden y la previsibilidad. Estas transformaciones afectan las formas de apropiación social y los significados asociados al espacio, en estas condiciones, la conformación de elementos como la figura del monumento, que materializa la memoria, así como la conformación de un paisaje urbano relacionado a la vida cotidiana en relación al espacio, no se hace posible, poniendo en tensión su carácter simbólico.

En oposición a una mirada que sustancializa lo público y lo colectivo, amparando discursos nostálgicos en tanto pérdida de unas características ideales del espacio, el poner en relación la producción de estos y sus determinantes históricas, culturales, políticas y económicas, habilita la comprensión del espacio público desde la complejidad de su producción, en prácticas sociales específicas, relacionadas a lo común. La aparición de prácticas insurgentes que tensionan las disposiciones normativas del espacio, así como nuevas formas de planificar, construir y gestionar espacios públicos desde la participación

social, le da a los mismos la posibilidad de resignificación como espacios simbólicos, siendo lo público algo performativo.

En las plazas siguen apareciendo cuerpos que son afectados y que afectan el espacio, encuentros para protestas, tensiones y manifestaciones que dan cuenta de la vigencia del mismo. Estas son muestra de que el espacio público urbano continúa siendo un ámbito central, pero tal centralidad no está asegurada de antemano, para la disputa social y simbólica a las lógicas dominantes. Estas dinámicas de reapropiación, son entendidas como reivindicación del derecho a la ciudad, desafiando la restricción de lo colectivo que genera el modelo de gestión urbana neoliberal.

Dicho derecho puesto en práctica, representa un punto de partida para pensar siguiendo a Harvey (2013) una transformación completa de estas lógicas, en este caso, del modo de habitar urbano, en el que postulamos la plaza como medio que facilita a nivel material y simbólico procesos identitarios y expresivos, relacionados al habitar la ciudad.

Pensar estas cuestiones en la realidad concreta, contribuye a concebir el derecho a la ciudad mucho más cercano a la práctica cotidiana misma, evidenciando la necesidad de su puesta en escena, para crear espacialidades más justas, que acompañen y promuevan procesos potenciadores de comunidad en la ciudades. A su vez, este accionar puede ser punto de partida para la lucha social contra otras injusticias sociales, producidas por un modelo que toma el espacio como elemento de poder para la exclusión y la fragmentación social.

Si bien el caso español del 15M, se enmarca en características sociales y espaciales propias, permite pensar en reivindicaciones en otras latitudes, con características propias pero que guardan en común la potencialidad reivindicadora del espacio construido, como un dispositivo para habitar la ciudad como un derecho, sobre todo, por parte de aquellos desplazados material y simbólicamente de la misma.

El habitar relacionado a la producción del sujeto en interacción con el espacio, implica procesos de identificación, reconocimiento y producción de sentido, en donde la plaza pública central, a decir de Low (2012) aún conforma más allá de su desdibujamiento actual, un núcleo psicológico de la ciudad, siendo un elemento fundamental en donde es posible la materialización de estas cuestiones, en la disputa misma, permitiendo la agencia de acción social, que potencia la emergencia de lo común.

Esta articulación, permite una aproximación a la plaza pública en la ciudad contemporánea, como elemento espacial y simbólico, para el habitar urbano desde lo colectivo, concepción que al aparecer en las gestiones de las políticas públicas de la ciudad, puede ser un punto central en la construcción de nuevos espacios urbanos, que contemplen la calidad de vida de los usuarios. Así también, un primer acercamiento, abre un abanico

para seguir pensando, en torno a cuestiones más específicas sobre la temática de los espacios públicos y la vida urbana.

La invitación es a resignificar estos espacios, lo cual implica desde la conciencia de la importancia de su existencia, construirlos permanentemente como elementos simbólicos, lo que sería hacer plaza, siempre en el presente, teniendo en cuenta la experiencia concreta en estos espacios, que genera la lugaridad (Mandoki, 2018), experiencia que nos corresponde.

Referencias

- Álvarez Pedrosian, E., & Blanco Latierro, V. (2013). Componer, habitar, subjetivar: Aportes para la etnografía del habitar. *Bifurcaciones*, (15).
- ASALE, R.-, & RAE. (s. f.). Plaza. En *Diccionario de la lengua española* (edición del Tricentenario). Recuperado el 19 de septiembre de 2025, de <https://dle.rae.es/plaza>
- Augé, M. (2014). *Los «no lugares»: Espacios del anonimato: Una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa.
- Belli, S., López, C., & Romano, J. (2018). *Sujetos colectivos y movilización política en el espacio público: hacia el saber de la multitud. Pensamiento al margen. Revista digital*, (8). <http://www.pensamientoalmargen.com>
- Berroeta Torres, H., & Vidal Moranta, T. (2012). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: Fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa. *Polis. Revista Latinoamericana*, 11(31).
- Borsdorf, A., & Bähr, J. (2005). La ciudad latinoamericana: La construcción de un modelo. Vigencia y perspectivas. *Ur[b]jes. Revista de ciudad, urbanismo y paisaje*, 2(2).
- Brenner, N., Peck, J., & Theodore, N. (2015). Urbanismo neoliberal: La ciudad y el imperio de los mercados. En *El mercado contra la ciudad: Globalización, gentrificación y políticas urbanas* (pp. 211–243). Traficantes de Sueños.
- Ciccolella, P. (2012). Revisitando la metrópolis latinoamericana más allá de la globalización. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, (8), 9–21.
- Cruces, F. (2012). Hacia la cosmópolis. En E. Nivón Bolán (Ed.), *Voces híbridas: Reflexiones en torno a la obra de García Canclini* (pp. 97–114). Siglo XXI.
- Cuadra, Á. (2003). *De la ciudad letrada a la ciudad virtual*. LOM Ediciones.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (2002). *Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia* (J. Vázquez Pérez, Trad.). Pre-Textos. (Obra original publicada en 1980).
- Delgado, M. (2007). Ciudades sin ciudad: La tematización «cultural» de los centros urbanos. En *Antropología y turismo: Claves culturales y disciplinares* (pp. 91–108). Plaza y Valdés.
- Delgado Ruiz, M. (2018). El urbanismo contra lo urbano: La ciudad y la vida urbana en Henri Lefebvre. *Revistarquis*, 7, 65–71.
- Díaz Parra, I., & Candón Mena, J. (2014). Espacio geográfico y ciberespacio en el movimiento 15M. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 18(474), 1–15.
- Fernández Christlieb, P. (2004). *El espíritu de la calle: Psicología política de la cultura cotidiana* (1.ª ed. rev. corr.). Anthropos.
- Fernández Christlieb, P. (s. f.). El pensamiento colectivo de la ciudad: Una psicología colectiva de la ciudad. Academia.edu.

https://www.academia.edu/130143493/EL_PENSAMIENTO_COLECTIVO_DE_LA_CIUDAD_completo

García-Doménech, S. (2016). El espacio público como catalizador de la arquitectura, el arte y el diseño urbano. *On the W@terfront*, 42(1).

Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Infinito.

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal.

Heidegger, M. (2012). Construir, habitar, pensar. En *Ensaïos e conferências* (pp. 125–141). <https://jmeijide.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/08/martin-heidegger-construir-habitar-pensar.pdf> (Trabajo original publicado en 1954).

Lefebvre, H. (1999). De la ciudad a la sociedad urbana. En *Para comprender qué es la ciudad: Teorías sociales* (pp. 138–147). EVD.

Low, S. (2005). Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana. *Bifurcaciones*, (5). <http://www.bifurcaciones.cl/005/Low.htm>

Mandoki, K. (2018). Lugaridad: Notas sobre una causa perdida. *Astrágalo: Cultura de la Arquitectura y la Ciudad*, (24), 41–52.

Molano Camargo, F. (2016). El derecho a la ciudad: De Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *Folios*, (44). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345945922001>

Municipio C. (2016). *Encuentro de disciplinas: Límites desdibujados en la Plaza Alcalá de Henares*. Centro Comunal Zonal 3, Intendencia de Montevideo.

Navarro-de-Pablos, J., Navas-Carrillo, D., & Pérez-Cano, M.-T. (2021). Ciudad y lucha: La plaza como altavoz social. Parámetros urbanos y sociopolíticos en la ocupación del espacio público iberoamericano. *EURE (Santiago)*, 47(141), 183–206. <https://doi.org/10.7764/eure.47.141.09>

Pérgolis, J. C. (2002). *La plaza: El centro de la ciudad* (1.ª ed.). Universidad Católica de Colombia; Universidad Nacional de Colombia.

Rama, A. (1998). *La ciudad letrada*. Arca.

Salazar, C. M. (2011). Comunidad y narración: La identidad colectiva. *Tramas*, (34), 93–111.

Sequera, J., & Janoschka, M. (2012). Ciudadanía y espacio público en la era de la globalización neoliberal. *Arbor*, 188(755), 515–527. <https://doi.org/10.3989/arbor.2012.755n3005>

Sevilla-Buitrago, Á. (2015). Espacialidades indignadas: La producción del espacio público en la #spanishrevolution. *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, 14(1), 90–103.

Valera, S. (1993). *El significado social del espacio: Estudio de la identidad social y los aspectos simbólicos del espacio urbano desde la psicología ambiental* (Tesis doctoral no publicada). Universitat de Barcelona.

Valera, S. (1996). Psicología ambiental: Bases teóricas y epistemológicas. En L. Íñiguez & E. Pol (Eds.), *Cognición, representación y apropiación del espacio* (pp. 1–14). Publicacions Universitat de Barcelona.

Vidal, A. (2023). Parque Líber Seregni: Cambio de paradigma en el diseño de espacios públicos. En E. Álvarez Pedrosian (Dir.), *La ciudad novísima* (pp. 147–153). Ediciones Universitarias.

Wirth, L. (2005). El urbanismo como modo de vida. *Bifurcaciones*, (2).
<http://www.bifurcaciones.cl/002/reserva.htm>